GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA (∞)

SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO

Curso 2020-2021

(Fecha última actualización: 10/07/2020)
(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 15/07/2020)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Sociología aplicada al ámbito del trabajo y las organizaciones	Sociología del Trabajo	2º	1º	6	Obligatoria

PROFESORES[1]	DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS
Dr. Rafael Martínez Martín	Dpto.Sociología, 2ª planta. Facultad de CC. PP. Y Sociología. C/ Rector López Argüeta , 18071 Granada Correo electrónico: rmmartin@ugr.es
	HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS[1]
	Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del departamento: http://www.ugr.es/~sociologia/
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	**OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR**
Grado en Sociología	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	

[1] Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente
(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!)

No existen requisitos previos. El desarrollo y comprensión de la materia, requiere el conocimiento de la actualidad económica y laboral. Para ello, el alumnado debe utilizar la prensa y otros medios de comunicación especializados que les permita aplicar la teoría y la práctica a contextos reales.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- Origen y desarrollo de la Sociología del Trabajo.
- Concepto de trabajo y teorías sobre el mercado de trabajo.
- Fuentes documentales y estadísticas para el estudio del trabajo.
- El mercado de trabajo en el contexto internacional: Análisis sociológico.
- La organización del trabajo.
- Las relaciones laborales.
- El futuro del trabajo.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

Generales:

CG1 – Capacidad de análisis y síntesis
CG2 – Capacidad de organización y de planificación
CG3 – Habilidades informáticas relativas al ámbito de estudio
CG4 – Capacidad de gestión de información
CG6 – Capacidad para la toma de decisiones
CG7 – Capacidad para comunicar resultados y conocimiento
CG8 – Capacidad para trabajar en equipo
CG11 – Capacidad de razonamiento crítico
CG13 – Compromiso con la igualdad de género
CG14 – Compromiso con los derechos humanos y la no discriminación
CG15 – Capacidad de aprendizaje autónomo
CG18 – Conocimientos de otras culturas y costumbres
CG19 – Capacidades de iniciativa y espíritu emprendedor
CG20 – Motivación por la calidad y el conocimiento
CG21 – Sensibilidad hacia temas medioambientales
CG22 – Capacidades en reconocer el carácter global y local de los fenómenos sociales
CG24 – Capacidades en reconocer la complejidad de los fenómenos sociales
CB1 – Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia en su campo de estudio.
CB2 – Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración o defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
CB3 – Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética.
CB4 – Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado no especializado.

CB5 – Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Específicas:

CE1 – Conocer las principales generalizaciones sobre la sociedad humana y sus procesos
CE3 – Conocimiento de los conceptos y las técnicas estadísticas aplicadas a la sociedad humana
CE6 – Conocimiento de los componentes básicos de las desigualdades sociales y las diferencias culturales
CE11 – Conocer la evolución de las sociedades contemporáneas y de sus movimientos sociales y políticos
CE14 – Habilidades en la búsqueda de información secundaria en diferentes fuentes (instituciones oficiales, bibliotecas, internet, etc.).
CE23 – Capacidades en evaluar los proyectos de políticas públicas y de intervención social, así como sus resultados
CE34 – Capacidad de relacionar los conocimientos de Sociología y los de otras disciplinas científicas
CE35 – Actitud crítica frente a las doctrinas y las prácticas sociales
CE36 – Actitudes de ética profesional
CE37 – Actitud de compromiso frente a los problemas sociales y culturales

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Objetivos generales:

- Sensibilizar acerca de la importancia de analizar la dinámica de los fenómenos sociales y sus tendencias para, en ese marco, generar entre los estudiantes el interés por el conocimiento específico de la Sociología.
- Fomentar la reflexión e inculcar el interés sobre los contenidos de la Sociología en un marco de desarrollo interdisciplinar, promoviendo un fundamento sólido en los conocimientos centrales e imprescindibles para el ejercicio de la práctica profesional.
- Promover el espíritu crítico y analítico necesario a fin de fomentar la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos en distintos ámbitos y contextos profesionales.
- Dotar a los alumnos de los conocimientos e instrumentos metodológicos necesarios para el análisis e intervención en el ámbito del mercado laboral y de la empresa como organización.
- Desarrollo una visión sociológica de los problemas laborales en España y de su situación con respecto a otros países del contexto internacional y, en concreto, de la Unión Europea.

***Objetivos específicos**:*

- Conocer y utilizar los conceptos y fuentes estadísticas aplicadas al análisis del mercado de trabajo.
- Analizar las diferentes perspectivas teóricas sobre el mercado laboral.
- Análisis de los diferentes sistemas de relaciones laborales: el papel de las organizaciones sindicales y empresariales.
- Estudio de la empresa como organización: la empresa como sistema social y económico.
- Conocer la importancia del trabajo en nuestra sociedad.
- Reflexión y crítica sobre la situación actual y el futuro del trabajo.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

Tema 1. El concepto de Trabajo: la sociología y el trabajo.

1.1. El concepto de trabajo.
1.2. El origen y desarrollo de la Sociología del Trabajo.
1.3. La importancia del trabajo para el individuo y la sociedad.

Tema 2. Conceptos básicos sobre el mercado de trabajo.

2.1. Conceptos básicos para el análisis del mercado de trabajo.
2.2. Fuentes documentales y estadísticas para el estudio y análisis del Mercado Laboral.
2.3. Las funciones del Sociólogo en el ámbito de la Sociología del Trabajo.

Tema 3. Características y transformaciones del mercado de trabajo español.

3.1. Factores determinantes de los cambios en el Mercado de Trabajo.
3.2. El problema del desempleo y de la precariedad laboral.
3.3. Género y trabajo: conciliación vida laboral vida familiar.

Tema 4. La inserción socio-profesional.

4.1. El concepto de inserción socio-profesional.
4.2. Factores determinantes del acceso al empleo.
4.3. El Sistema Nacional de Empleo como modelo de intervención en el mercado de trabajo: políticas de empleo activas, pasivas y de intermediación laboral.

Tema 5. La empresa como organización económica y social.

5.1. Las relaciones laborales: la negociación colectiva como instrumento de gestión en la empresa.
5.2. Los sindicatos de trabajadores y las organizaciones empresariales.
5.3. Los recursos humanos en las empresas: las condiciones laborales.

Tema 6. El futuro del trabajo: la división internacional del trabajo.

6.1. Globalización y nueva división internacional del trabajo.
6.2. La Unión Europea como ámbito de referencia del mercado de trabajo español.
6.3. El futuro del trabajo humano.

TEMARIO PRÁCTICO:

Las prácticas consistirán en las siguientes actividades:

- Análisis y debate de noticias sobre la actualidad laboral nacional e internacional.
- Análisis y debate de lecturas y monográficos sobre temas laborales.
- Aplicación de fuentes estadísticas y cálculo de tasas al análisis del mercado de trabajo.
- Seminarios y/o conferencias específicas de la temática.
- La realización de un trabajo monográfico individual o en grupo (el profesor publicará la guía para el desarrollo de este trabajo).

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

Específica:

Manuales de referencia para preparar la asignatura:

- PRIOR, J.C. Y R. MARTÍNEZ (2013): Reflexiones sobre el trabajo en la sociedad actual: nuevos retos & nuevas realidades, Cívitas, Pamplona.

General:

AA.VV. (2013): Qué hacemos con el trabajo, Akal.
ALCOVER, C. Mª (2019): Empleo sostenible, Ed. Díaz de Santos.
BARBERO, C. (2013): La gestión de la vida en el trabajo, Obelisco.
BECK, U. (2000): Un nuevo mundo feliz: la precariedad del trabajo en la era de la globalización, Paidós, Barcelona.
BLACK, B. (2013): La abolición del trabajo. Ed. Pepitas de Calabaza. BOYER, R. (Ed) (1986): La flexibilidad del trabajo en Europa, MTAS, Madrid. CASTELLS, M. (2002): La era de la información, Alianza, Madrid.
CARO, F. (2017): Vulnerabilidad y empleo, Caritas Española.
CASTILLO, J. (1998): A la búsqueda del trabajo perdido, Tecnos, Madrid.
CORIAT, B. (1982): El taller y el cronómetro. Ensayo sobre el taylorismo, el fordismo y la producción en masa. Siglo XXI, Madrid.
DURAN, Mª. A. (2012): El trabajo no remunerado de la economía global, Fundación BBVA.
FRAYNE, D, (2017): El rechazo del trabajo, Akal.
GARMENDIA, J.A. (1990): Desarrollo de la organización y cultura de la empresa, ESIC, Madrid.
HIDALGO, M. (2018): El trabajo del futuro, Deusto, Bilbao.
HOLM-DETLEV K:OHLER Y A. MARTÍN ARTILES (2006): Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales, Ed. Delta, Madrid.

LASIERRA, J.M. y C. MURAYAMA (2002): Economía del trabajo y política laboral, Pirámide, Madrid. LÓPEZ PINTOR, R. (1995): Sociología Industrial, Alianza, Madrid.
LUCAS, A. Y P. GARCÍA (2002): Sociología de las organizaciones, Mc Graw Hill, Madrid.
MIGUELEZ, F. Y C. PRIETO (Dir) (1999): Las relaciones de empleo en España, Siglo XXI, Madrid.
POZEN, R. (2013): Productividad extrema, Gestión 2000.
PRIOR RUIZ, J.C. Y R. MARTÍNEZ (Cords) (2005): El trabajo en el Siglo XXI, Comares, Granada.
RIFIKIN, J.(1996): El fin del trabajo, Paidós, Barcelona.
RIFKIN, J. (2000): La era del acceso, Paidós, Barcelona.
RIFKIN, J. (2002): La economía del hidrógeno, Paidós, Barcelona.
ROBINSON, L. (2019): El paradigma del capital social, Catarata.
SANCHEZ, S. (2019): Capital y Trabajo, UOC, Universidad OBERTA Cataluña.
SANTOS, A. (2001): Trabajo, empleo y cambio social, Tirant lo Blanch, Valencia.
SARRÍES, L. (1999): Sociología Industrial. Las relaciones industriales en la sociedad postmoderna, Mira, Zaragoza.

ENLACES RECOMENDADOS

- Centro de Investigaciones Sociológicas: www.cis.es
- Instituto Nacional de Estadística: www.ine.es
- Oficina de Estadísticas Europea: http://epp.eurostat.ec.europa.eu/portal/page/portal/eurostat/home/
- Instituto de Estadística de Andalucía: www.iea.es
- Ministerio de Trabajo e Inmigración: www.mtas.es
- Consejo Económico y Social: www.ces.es/index.jsp
- Consejo Andaluz de Relaciones Laborales: www.juntadeandalucia.es/empleo/carl/
- Instituto de Estudios Avanzados de Andalucía: www.iesa.csic.es/
- Centro de Estudios Sociales: www.centrodeestudiossociales.com/

METODOLOGÍA DOCENTE

Consideramos que no existe una única forma de provocar el proceso de enseñanza/aprendizaje, de facilitar la construcción del conocimiento, ya que cada escenario es diferente. La naturaleza de los procesos enseñanza/aprendizaje en cada contexto tiene unas características particulares que exigen la adaptación, por parte del profesor, de los conocimientos técnicos de carácter pedagógico y didáctico a su propia diagnosis de cada situación.

La Sociología del Trabajo, tal y como aparece identificada, tiene como meta iniciar al alumnado en una disciplina que les permite una continua interacción entre la teoría y la realidad que les rodea. Dado que esta disciplina no aparece en el currículum académico previamente seguido por el alumno, es relevante resaltar las dosis de esfuerzo y creatividad que requiere el proceso de enseñanza aprendizaje y que he tenido presente en la programación.

La relación entre objetivos y metodología se sitúa en el centro de las decisiones metodológicas. Por ello, tenemos presente la nueva filosofía pedagógica que se implanta con el modelo europeo de educación superior. La actividad docente no se puede simplificar a un ejercicio expositivo, indiscriminado y dirigido a unos alumnos que recogen en apuntes las ideas del profesor con el fin de repetirlas el día de la evaluación. La presentación de varias estrategias metodológicas de enseñanza, se justifica por la variedad de objetivos y contenidos a cubrir. El profesor, además de ser un experto en la materia que imparte, abierto a la investigación y a la actualización del conocimiento, debe de conocer qué sucede en el aula, cómo aprenden los alumnos, cómo se puede organizar el espacio y el tiempo, qué estrategias de intervención son más adecuadas en ese determinado contexto. Por tanto, no sólo debe de ser un experto en la disciplina, sino también un especialista en diseño, desarrollo y evaluación de su propia práctica.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado, quedará regulado por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno en sesión de 26 de octubre de 2016, http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121. Hubo correcciones de errores el 19-12-2017 y el 24-05-2017 que, en todo caso, están incluidas en la normativa enlazada.

La evaluación tendrá *carácter continuo*. Como técnicas de evaluación se utilizarán:

A. Prueba objetiva por escrito:

Supondrá un 70% del total de la calificación. En esta prueba, el alumnado podrá obtener una calificación comprendida entre 0 y 7 puntos; para superarla deberá obtener 3,5 puntos o más.

B. Prácticas:

Supondrá un 30% del total de la calificación. Contemplará la evaluación del conjunto de actividades prácticas expuestas anteriormente en el temario detallado de la materia.

La evaluación continua supone la realización de las prácticas y de una ***prueba objetiva por escrito***. La prueba objetiva por escrito se realizará en la convocatoria ordinaria oficial de exámenes establecida por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

El estudiantado que no haya superado la prueba objetiva, podrá recuperarla en la convocatoria extraordinaria oficial de examen establecida por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología.

Para superar la asignatura, es imprescindible que el estudiantado haya aprobado la prueba objetiva por escrito (haber obtenido al menos 3,5 puntos) y haber obtenido una calificación total (prueba objetiva por escrito+ prácticas) de 5 puntos o más.

La nota final, será el resultado de sumar la nota obtenida en la prueba objetiva (siempre que se supere con al menos 3,5 puntos sobre 7) y la nota de prácticas.

La materia de la prueba objetiva por escrito corresponderá a los capítulos de los manuales señalados por el profesor, los apuntes de clase, el material depositado en fotocopiadora y en Plataforma de Recursos de Apoyo a la Docencia (PRADO).

El alumnado que por diversas circunstancias no hayan seguido la dinámica de evaluación continua a lo largo del semestre, se podrá examinar en la fecha oficial establecida por el Centro. Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y de evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"
Se podrá realizar una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará a la Dirección del Departamento. Para la ***evaluación única final*** se realizará una prueba teórica por escrito (la calificación máxima que podrá obtener en esta prueba es de 7 puntos) y una prueba práctica por escrito (puntuará un máximo de 3 puntos). La materia de los exámenes prácticos y teóricos se preparará en base al programa de la asignatura. Para superar la asignatura deberá obtener al menos 5 puntos.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)	
ATENCIÓN TUTORIAL	
HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del departamento: http://www.ugr.es/~sociologia/	Google Meet; Zoom; Correo electrónico; Prado

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Desarrollo de clases teóricas y prácticas presenciales en la medida que sean posibles
- Desarrollo de clases teóricas y prácticas virtuales a través de plataformas como Google meet o similares.
- Desarrollo de trabajos teóricos y prácticos a través de la plataforma Prado2.
- Tal y como se establece en el Plan de adaptación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias de la pandemia de la COVID-19, se establecerán dos turnos rotarios entre el estudiantado matriculado en la asignatura previamente establecido por el Centro con el fin de generar grupos estables de convivencia.
- En las clases presenciales, el estudiantado deberá ocupar siempre los mismos asientos con el fin de facilitar un rastreo de casos ante un brote de COVID-19 en el caso que sea necesario.

- La metodología docente se basará en un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en los principios de lo que se denomina aula invertida, siendo una metodología que favorece la evaluación continua tal y como se plantea en el Plan de adaptación de la UGR.
- El estudiante antes de asistir a la sesión presencial en su grupo estable de convivencia, con ayuda del material que tendrá disponible en la plataforma de enseñanza PRADO, preparará dicha sesión focalizando la atención en el estudio e interiorización de teorías, conceptos y procesos. En la sesión presencial semanal se desarrollarán las actividades creadas para realizar las actividades más participativas que permita analizar ideas, generar debates, fomentar la reflexión, e interiorizar las ideas desde una perspectiva crítica.
- Las sesiones presenciales se producirán en el horario establecido por la Facultad, aunque se complementará con material desarrollado de manera asíncrona para favorecer el aprendizaje de los contenidos en el desarrollo de las sesiones presenciales. Será necesario que el estudiante haya podido realizar dicho proceso formativo de manera autónoma para lo que podrá dedicar un mínimo de dos horas de la sesión programada para el otro grupo estable de convivencia.
- En el caso de que se utilice de manera sincrónica el uso de videoconferencia, será obligatorio emplear la cuenta oficial de la UGR: no se admitirán usuarios ajenos a la misma.
- Se proporcionarán a través de la plataforma PRADO diferentes enlaces de recursos disponibles, preferentemente en https://biblioteca.ugr.es/, como libros, revistas, ejercicios resueltos, bases de datos, etc., a través de la conexión VPN para acceso a recursos de biblioteca, más allá de recomendar la utilización en formato ebook del material que se vaya a utilizar en el desarrollo de la asignatura.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Se emplearán las clases presenciales y las actividades allí realizadas como fuente de aprendizaje y evaluación
- Asimismo, se utilizarán como herramientas la Plataforma Prado, Google Meet y el e-mail institucional.

La evaluación del alumno/a se realizará de manera continuada a lo largo del semestre, a través de las siguientes pruebas:

- Prueba y/o monográficos individuales y/o grupales sobre la temática de la materia y/o pruebas objetivas consistentes en un ejercicio escrito sobre los conceptos y teorías de la asignatura. Representa el **70% de la nota** final.
- Trabajos teórico-prácticos, consistentes en un análisis de los textos que se trabajará y entregará a través de la plataforma Prado y/o e-mails institucionales. Representa el **30% de la nota**.
- Para superar la asignatura será necesario haber obtenido al menos 5 puntos.

Convocatoria Extraordinaria

- Consistirá en la realización de una prueba objetiva por escrito que podrán basarse en conceptos, teorías y análisis de contenido de textos de la asignatura, que se realizará en la fecha oficial establecida por el Centro de forma presencial o, de no ser posible, a través de la Plataforma Prado.
- La prueba objetiva evaluará 100% sobre la calificación final.

Evaluación Única Final
• Consistirá en la realización de una prueba objetiva por escrito que podrán basarse en conceptos, teorías y análisis de contenido de textos de la asignatura, que se realizará en la fecha oficial establecida por el Centro de forma presencial o, de no ser posible, a través de la Plataforma Prado. • La prueba objetiva evaluará 100% sobre la calificación final.
ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)
ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO (Según lo establecido en el POD)	HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL (Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)
Puede ser consultado en el Tablón de Anuncios del Departamento de Sociología, así como en la web del departamento: http://www.ugr.es/~sociologia/	Google Meet; Zoom; Correo electrónico; Prado

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE
• Desarrollo de clases teóricas y prácticas virtuales a través de plataformas como Google meet o similares. • Desarrollo de trabajos teóricos y prácticos a través de la plataforma Prado2.
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)
Convocatoria Ordinaria
• Se utilizarán como herramientas la Plataforma Prado, Google Meet y el e-mail institucional. La evaluación del alumno/a se realizará de manera continuada a lo largo del semestre, a través de las siguientes pruebas: • Prueba y/o monográficos individuales y/o grupales sobre la temática de la materia y/o pruebas objetivas consistentes en un ejercicio escrito sobre los conceptos y teorías de la asignatura. Representa el **70% de la nota** final. • Trabajos teórico-prácticos, consistentes en un análisis de los textos que se trabajará y entregará a través de la plataforma Prado y/o e-mails institucionales. Representa el **30% de la nota**. • Para superar la asignatura será necesario haber obtenido al menos 5 puntos.
Convocatoria Extraordinaria
• Se utilizará como herramienta la Plataforma Prado2 y el e-mail institucional. • Consistirá en la realización de una prueba objetiva por escrito que podrán basarse en conceptos, teorías y análisis de contenido de textos de la asignatura, que se realizará en la fecha oficial establecida por el Centro a través de la Plataforma Prado2. • La prueba objetiva evaluará 100% sobre la calificación final.

Evaluación Única Final

- Se utilizará como herramienta la Plataforma Prado y el e-mail institucional.
- Consistirá en la realización de una prueba objetiva por escrito que podrán basarse en conceptos, teorías y análisis de contenido de textos de la asignatura, que se realizará en la fecha oficial establecida por el Centro a través de la Plataforma Prado.
- La prueba objetiva evaluará 100% sobre la calificación final.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan previsto la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de la misma, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaria General u órgano competente de la UGR.

En el caso del alumnado cuya lengua nativa no sea el español y que no tenga la competencia lingüística suficiente para realizar las actividades de evaluación, el profesorado de la asignatura podrá valorar la introducción excepcional de alguna adaptación específica.

EVALUACIÓN TELEMÁTICA Y PROTECCIÓN DE DATOS

En aquellas pruebas de evaluación contempladas en esta guía que requieran o tengan prevista la utilización de audio y/o video durante el desarrollo de las mismas, este uso se hará conforme a las directrices establecidas en las instrucciones y recomendaciones para la aplicación de la normativa de protección de datos, intimidad personal o domiciliaria marcadas por la Secretaría General u órgano competente de la UGR, siguiendo el Plan de adaptación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología en el curso académico 2020-21 a las exigencias sanitarias de la pandemia de la COVID-19

ADVERTENCIA CONTRA EL PLAGIO Y COPIA

Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno en sesiones de 3 de febrero de 2014, 23 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016, artículo 15:

“Originalidad de los trabajos y pruebas:

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propios o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

DISEÑO PARA TODOS: NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

Siguiendo las recomendaciones de la CRUE y del Secretariado de Inclusión y Diversidad de la UGR, los sistemas de adquisición y evaluación de competencias recogidos en esta guía docente se aplicarán conforme al principio de diseño para todas las personas, facilitando el aprendizaje y la demostración de conocimientos de acuerdo a las necesidades y la diversidad funcional del alumnado.